



En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual los integrantes del Comité de Transparencia para realizar la segunda reunión ordinaria de 2021, en la que se aprueba el siguiente

ACUERDO 03/21

En cumplimiento al artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Séptimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y una vez revisado los documentos presentados por las áreas de esta Institución, se aprueba informar al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos, que no se generó información reservada en el periodo enero - junio 2021.

Así lo acordaron los integrantes del Comité de Transparencia.


Dra. Miriam Guadalupe Herrera Segura

Directora de Planeación y Titular de la
Unidad de Transparencia


Lic. Héctor Olivares Clavijo

Jefe del Departamento de Hemeroteca
y Coordinador General de los Archivos


C. P. Fanny Mancera Jiménez

Titular del Órgano Interno de Control en el
Hospital Infantil de México Federico Gómez.

